Oficina del Presidente
Dirección de Comunicación Institucional

Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17

comunicacion@larioja.org

Martes 05/05/26

El Gobierno regional destina más de 2 millones de euros a la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios en municipios

A través de estas subvenciones, la Consejería de Educación y Empleo fomenta la empleabilidad y favorece la adquisición de competencias profesionales de los desempleados en entidades locales e instituciones sin ánimo de lucro

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de hoy, día 5, el gasto de 2.030.632 euros destinado a dos convocatorias de subvenciones para el año 2026 dirigidas a la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ámbito de la comunidad autónoma de La Rioja.

A través de estas convocatorias de inserción laboral, una destinada a personas desempleadas de 30 años o más y otra a menores de 30 años, la Consejería de Educación y Empleo fomenta la empleabilidad y favorece la adquisición de experiencia y competencias profesionales a personas desempleadas inscritas en los servicios públicos de empleo.

Además, el trabajo que ofertan las corporaciones locales y las instituciones sin ánimo de lucro destinatarias de estas subvenciones, contribuyen a la vertebración del territorio y a evitar la despoblación, arraigando a las personas en sus lugares de residencia.

La primera línea de subvenciones está dirigida la contratación de personas desempleadas de 30 años o más, para el desarrollo de proyectos con una duración máxima de nueve meses. El Gobierno regional destina a estas ayudas un presupuesto total de 870.632 euros

La segunda línea está dirigida a la contratación de menores de 30 años que sean beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Los proyectos tendrán una duración mínima de seis meses y máxima de nueve, y el presupuesto destinado a esta convocatoria asciende a 1.160.000 euros, financiados con fondos de la Unión Europea, Fondo Social Europeo Plus.

En ambas líneas, las personas serán contratadas para la realización de obras y servicios de interés general y social, y los proyectos deberán comenzar antes de que finalice el año.

Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17

comunicacion@larioja.org

Entre otros ámbitos, las personas contratadas desarrollarán su trabajo en proyectos dirigidos a la rehabilitación y mejora de edificios y viviendas; vigilancia y seguridad; revaloración de espacios públicos urbanos; transportes colectivos; apoyo a comercios de proximidad; gestión de residuos, gestión de aguas y protección y mantenimiento de zonas naturales; servicios de promoción del turismo, del deporte y de desarrollo de la cultura local; servicios de atención a colectivos vulnerables; servicios de investigación y divulgación; así como en otros proyectos de interés general y social debidamente justificados.

Estas subvenciones, que se convocarán próximamente, pueden ser solicitadas por las corporaciones locales de La Rioja y sus entidades dependientes o vinculadas, los órganos de la Administración General del Estado y sus organismos autónomos, las universidades públicas y las entidades o instituciones sin ánimo de lucro con sede en la comunidad. El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOR.

El pasado año, a través de estas convocatorias, se contrataron a un total de 337 personas para la realización de 269 proyectos de entidades locales y sin ánimo de lucro. En concreto, se contrataron a 222 personas desempleadas mayores de 30 años para la ejecución de 171 proyectos y a otras 115 personas de 30 años o menores, que desarrollaron 98 proyectos.